



Irapuato, Gto., 19 de septiembre de 2023
Oficio Circular S.A./1267/2023
Asunto: Seguimiento de sesión

José Lara Lona
Director General de JAPAMI
Presente

Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.
3758962
 No. _____ Fecha 26/09/23 Hora 15:00
 Enviado por Rodolfo Gómez
 Recibió Melisa
 Entregó Sandra

Por este conducto y con fundamento en lo previsto en la fracción XI del artículo 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de Irapuato, Gto., le informo que en la Sesión número 56 Ordinaria, celebrada el día de hoy, en el punto 15 del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de votos, la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Obra y Servicios Públicos, aprobándose también la Tercera Modificación al Programa de Obra y Servicios relacionados con las mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023 del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI).

Lo anterior para su conocimiento, remitiéndole copia certificada del apéndice y punto de sesión.

Con un cordial saludo, le reitero las seguridades de mi respetuosa consideración.

Atentamente

Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento

JAPAMI
RECIBIDO
 26 SEP. 2023
 Jany 2:51
OFICIALIA DE PARTES

C.c.p. Regidora Elva García Melgar, Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p. María Soledad Moreno Celaya, Directora General de Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento.- Presente
 Seg. Ses. 56
 RGC/EAPI/eeetm

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA
 GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
 (462) 606 99 99 ext. 1402,1403
 www.irapuato.gob.mx

Ing. Lara, Dq. Almaraz (Orig. y Anexo), Lic. Pacheco, Lic. Bage

ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

El Licenciado Rodolfo Gómez Cervantes, Secretario del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Estado de Guanajuato, de conformidad con el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato:

Certifica:

Que en la Sesión de Ayuntamiento No. 56 (cincuenta y seis) Ordinaria, celebrada el día 19 (diecinueve) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), se tomó el siguiente:

Acuerdo

--- Como punto 15 del Orden del Día se da cuenta con el oficio Reg./2015/2023, suscrito por la Regidora Elva García Melgar, Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la mencionada Comisión, relativa a la Tercera Modificación al Programa de Obra y Servicios relacionados con las mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023 del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI). Dicho punto se aprobó por unanimidad de votos.-

Se extiende la presente en la ciudad de Irapuato, Estado de Guanajuato, a los 19 (diecinueve) días del mes de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés).



Licenciado Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento

ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

El Licenciado Rodolfo Gómez Cervantes, Secretario del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Estado de Guanajuato, de conformidad con el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato:

Certifica:

Que en la Sesión de Ayuntamiento No. 56 (cincuenta y seis) Ordinaria, celebrada el día 19 (diecinueve) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), se tomó el siguiente:

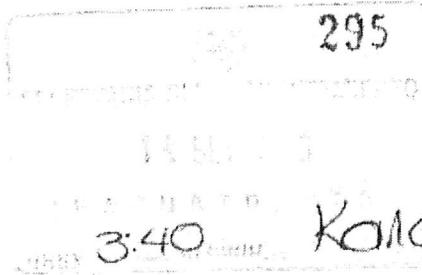
Acuerdo

--- Como punto 15 del Orden del Día se da cuenta con el oficio Reg./2015/2023, suscrito por la Regidora Elva García Melgar, Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la mencionada Comisión, relativa a la Tercera Modificación al Programa de Obra y Servicios relacionados con las mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023 del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI). Dicho punto se aprobó por unanimidad de votos.-

Se extiende la presente en la ciudad de Irapuato, Estado de Guanajuato, a los 19 (diecinueve) días del mes de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés).



Licenciado Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento



Irapuato, Guanajuato, 12 de septiembre de 2023
Oficio Reg./2015/2023
Asunto: Se envía Minuta Dictamen.

Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento
Presente.

La suscrita, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, en forma atenta y respetuosa, solicito a usted se sirva incluir en el Orden del día de la próxima Sesión de Ayuntamiento, el siguiente punto:

- Minuta Dictamen relativo a la **Tercera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023 del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI)**, la cual fue remitida a esta Comisión, mediante el Oficio No. 2008, de fecha 01 de Septiembre del presente año, suscrito por los CC. Luis Fernando Michel Barbosa y José Lara Lona, Presidente y Secretario del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI).

De igual manera tenga a bien someterlo ante el Pleno, para su análisis y aprobación.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Elva García Melgar
Regidora del Ayuntamiento y Presidenta
de la Comisión de Obra y Servicios Públicos

C.c.p. Archivo
REG.EGM/msrl

2024
200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA
REGIDORES
Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
(462) 606 99 99 ext. 1200, 1201, 1208, 1215
www.irapuato.gob.mx

SIN TEXTO



MINUTA DICTAMEN

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 12:00 horas del día 08 de Septiembre del año 2023, con fundamento en los artículos 78, fracción VI, 79, fracción II, 81, 83, fracción II y 83-3, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 33, fracción VIII y 36, fracciones I, II, III y IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato, nos reunimos en el Salón de Regidores de la Presidencia Municipal, las CC. Elva García Melgar, Evelia Mortera Mosqueda y Lourdes Liliana Pérez Mares, Presidenta, Secretaria y Vocal de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, con derecho a voz y voto; así como los CC. José Lara Lona y Hugo Almaraz Moreno, Director General y Gerente de Ingeniería y Proyectos, respectivamente del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI) y Juan Francisco León Barboza, Asesor Jurídico de la Dirección de lo Normativo adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, estos últimos con derecho a voz, pero sin voto, con objeto de analizar y dictaminar el **Punto No. 5**, contenido en la **Convocatoria No. 31**, de fecha 05 de Septiembre de 2023, relativo a la **Tercera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023 del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI)**, la cual fue remitida a esta Comisión, mediante el Oficio No. 2008, de fecha 01 de Septiembre del presente año, suscrito por los CC. Luis Fernando Michel Barbosa y José Lara Lona, Presidente y Secretario del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI).

ORDEN DEL DÍA

Bienvenida

Primero.- La C. Elva García Melgar, Presidenta de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, dio la bienvenida a los presentes, agradeciendo su asistencia.

Lista de Asistencia

Segundo.- Posteriormente, la Presidenta de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, solicitó a los presentes que procedieran a realizar su registro en la lista de asistencia.

Declaración de Quórum Legal

Tercero.- La C. Evelia Mortera Mosqueda, Secretaria de esta Comisión, realizó la comprobación del Quórum Legal, decretando la existencia del mismo.

Aprobación del Orden del Día

Cuarto.- A continuación, la C. Evelia Mortera Mosqueda, Secretaria de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, realizó la lectura del Orden del Día contenido en la **Convocatoria No. 31**, de fecha 05 de

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

REGIDORES

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
(462) 606 99 99 ext. 1200, 1201, 1208, 1215

www.irapuato.gob.mx

SIN TEXTO



Septiembre del año en curso y preguntó a los asistentes si había Asuntos Generales que analizar, manifestando los presentes que no. Posteriormente sometió a consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de las integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Documento que se adjunta a la presente minuta para que forme parte integral de la misma.

Análisis de la Tercera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023 de la JAPAMI

Quinto.- Para desahogar este punto, la C. Elva García Melgar, Presidenta de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, le otorgó el uso de la voz al C. José Lara Lona, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI), para que expusiera lo relativo a la Tercera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023 del citado Organismo Público Descentralizado, quien manifestó que el Comité de Obras y Servicios relacionados con las mismas del Organismo Operador, dictaminó esta modificación, por lo que con fundamento en el artículo 68, fracción XII del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, la remitió al Consejo Directivo de dicho Organismo Público Descentralizado, siendo aprobada por unanimidad de votos, en la Sesión Extraordinaria Número 8.1/2023, celebrada el día 01 de Septiembre de 2023, por lo que en atención a lo anterior y con la finalidad de continuar con el trámite respectivo, es que se le turnó a la Presidenta de esta Comisión, mediante el Oficio No. 2008, para su análisis y dictamen, para que posteriormente sea sometida a consideración del Ayuntamiento para su aprobación correspondiente. Dicha modificación se anexa a la presente minuta para que forme parte integral de la misma.

Concluida la participación del Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI) y al no haber más intervenciones por parte de los asistentes, la C. Evelia Mortera Mosqueda, Secretaria de la Comisión que nos ocupa, sometió a consideración de los presentes la modificación citada con antelación, aprobándose por **UNANIMIDAD** de votos de las integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, que la Tercera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023 del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI), sea sometida a consideración del Pleno del Ayuntamiento, para su análisis y aprobación correspondiente.

Derivado del análisis de la información presentada por el Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI), esta Comisión de Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento, realiza los siguientes:



2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERALIVA, LIBRE Y SOBERANA

REGIDORES

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
(462) 606 99 99 ext. 1200, 1201, 1208, 1215
www.irapuato.gob.mx

SIN TEXTO



CONSIDERANDOS

Primero.- Que los artículos 78, fracción VI, 79, fracción II, 81, 83, fracción II y 83-3, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, establecen que los Síndicos y Regidores tienen la atribución de cumplir con las funciones correspondientes a su cargo y las inherentes a las Comisiones de que formen parte, informando al Ayuntamiento de sus gestiones y que las Comisiones tienen por objeto el estudio, dictamen y propuestas de solución a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, así como las demás que le señale el Ayuntamiento, esta Ley u otras disposiciones aplicables, expresando al tenor literal lo siguiente:

<<Artículo 78.- Los Síndicos tendrán las siguientes atribuciones:

[...]

VI. Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento, informando su resultado;

[...]>>

<<Artículo 79.- Los regidores tendrán las siguientes atribuciones:

[...]

II. Cumplir las funciones correspondientes a su cargo y las inherentes a las comisiones de que formen parte, informando al Ayuntamiento de sus gestiones;

[...]>>

<<Artículo 81.- Las comisiones tendrán por objeto el estudio, dictamen y propuestas de solución a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal. >>

<<Artículo 83.- El Ayuntamiento establecerá cuando menos las siguientes comisiones:

[...]

II. De Obra y Servicios Públicos;

[...]>>

<<Artículo 83-3.- La Comisión de Obra y Servicios Públicos tendrá las siguientes atribuciones:

[...]

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

REGIDORES

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
(462) 606 99 99 ext. 1200, 1201, 1208, 1215

www.irapuato.gob.mx

SIN TEXIO



V. Las demás que le señale el Ayuntamiento, esta Ley u otras disposiciones aplicables.>>

Segundo.- Que los artículos 33, fracción VIII y 36, fracciones I, II, III y IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato, prevén que los Síndicos y Regidores tienen la facultad para desempeñar las Comisiones que les encomiende el Ayuntamiento, informando oportunamente de los resultados de estas, dicho artículo al tenor literal expresa lo siguiente:

<<Artículo 33.- Son atribuciones de los Síndicos, además de las consignadas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con excepción de las expresamente conferidas al Síndico Primero por dicho ordenamiento y cualquier otra disposición legal aplicable, las siguientes:

[...]

VIII. Asistir a todas las reuniones de trabajo de las comisiones del Ayuntamiento de las que forme parte y de aquellas otras que sea solicitado; y,

[...]>>

<<Artículo 36.- Son atribuciones de los Regidores, además de las consignadas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, las siguientes:

I. Desempeñar eficientemente las Comisiones que les encargue el Ayuntamiento, informando oportunamente de los resultados obtenidos;

II. Citar a los integrantes de la Comisión que presida para sesionar y emitir el dictamen correspondiente;

III. Presentar al Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, los dictámenes solicitados a la Comisión que presida;

[...]

IX. Asistir a las reuniones de trabajo de las Comisiones de las que forme parte;

[...]>>

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo previsto por los numerales citados, las suscritas integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, por **UNANIMIDAD** de votos, emiten el siguiente:

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

REGIDORES

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.

(462) 606 99 99 ext. 1200, 1201, 1208, 1215

www.irapuato.gob.mx

SIN TEXTO



DICTAMEN

Primero.- La Comisión de Obras y Servicios Públicos, es competente para conocer, analizar y dictaminar la Tercera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023 del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI).

Segundo.- La Comisión de Obras y Servicios Públicos, aprueba por UNANIMIDAD de votos, someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la Tercera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023 del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI), para su análisis y aprobación correspondiente, en los términos del documento que se adjunta y que forma parte integral de la presente minuta.

Tercero.- Dese cuenta con el presente Dictamen al Pleno del Ayuntamiento por conducto de la Secretaría de dicho Cuerpo Colegiado, para su análisis y acuerdo respectivo.

Con lo anterior se dio por terminada la presente reunión, firmando para su debida constancia las que en ella intervinieron.

Integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos


Ewa García Melgar
Presidenta


Evelia Mortera Mosqueda
Secretaria


Lourdes Liliana Pérez Mares
Vocal

2024
200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA. LIBRE Y SOBERANA

REGIDORES

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
(462) 606 99 99 ext. 1200, 1201, 1208, 1215
www.irapuato.gob.mx

SIN TEXTO



REGIDORES
 RECIBIDO
 05 SEP. 2023
 IRAPUATO, GTO.



CONVOCATORIA No. 31 *Gro el 15:40*

Evelia Mortera Mosqueda
 Lourdes Liliana Pérez Mares
 Integrantes de la Comisión de Obra y
 Servicios Públicos
 Ma. de Lourdes Adriana Vargas Larios
 Directora de lo Normativo

José Lara Lona
 Director General de JAPAMI
 Arq. Luis Fernando Michel Barbosa
 Presidente del Consejo Directivo de JAPAMI

Presentes.



La suscrita Elva García Melgar, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, por este conducto; en forma atenta me permito convocarle a reunión de trabajo a realizarse el **viernes 08 de septiembre** del año en curso, en punto de las **12:00 horas**, en la sala "B" de Regidores, la cual conforme a lo señalado por el artículo 82-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y en atención a lo dispuesto por el artículo 67 fracción II, inciso c) de la citada Ley Orgánica Municipal, en relación con los artículos 110 fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 73 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, tendrá el carácter de **PRIVADA**, por establecer dichos dispositivos legales que se considera como reservada aquella información que contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los Servidores Públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada; la reunión se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia.
3. Declaración del Quórum Legal.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Se cuenta con el oficio número 2008/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023, suscrito por Luis Fernando Michel Barbosa, Presidente del Consejo Directivo de JAPAMI y José Lara Lona, Director General y Secretario del Consejo Directivo de JAPAMI, quienes presentan: **La Tercera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023**; para su análisis, discusión y acuerdo correspondiente.

05 SET. 2023

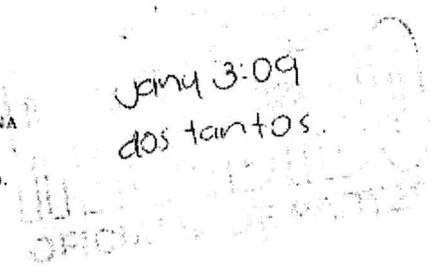
fr 15:43

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA
 GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA. LIBRE Y SOBERANA

REGIDORES
 Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
 (462) 606 99 99 ext. 1200, 1201, 1208, 1215
 www.irapuato.gob.mx

Jan 3:09
dos tantos.



SIN TEXTO



6. Se cuenta con el oficio número 2009/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023, suscrito por Luis Fernando Michel Barbosa, Presidente del Consejo Directivo de JAPAMI y José Lara Lona, Director General y Secretario del Consejo Directivo de JAPAMI, quienes presentan: **El Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2024**; para su análisis, discusión y acuerdo correspondiente.
7. Asuntos generales

Agradeciendo de antemano sus atenciones y en espera de verme favorecida con su asistencia, me es grato quedar de usted.

Atentamente

2024, 200 años de Grandeza:
Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana
Irapuato, Guanajuato, 05 de septiembre de 2023

Elysa García Melgar
Regidora del Ayuntamiento y Presidenta de la
Comisión de Obras y Servicios Públicos

C.c.p Archivo
REG. EGM/msrl

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

REGIDORES

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
(462) 606 99 99 ext. 1200, 1201, 1208, 1215
www.irapuato.gob.mx

SIN TEXTO



Oficio Número	2008
Expediente	CD/2023
Asunto	Se envía Tercera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023.

Irapuato, Gto., a 01 de septiembre de 2023.

ELVA GARCÍA MELGAR
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,
SERVICIOS PÚBLICOS E IMAGEN URBANA.
P R E S E N T E:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato, le remitimos **La Tercera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023**, se anexa (1 tanto en material digital y 1 tanto impreso original), así como copia del Acta 8.1/2023, el cual fue aprobado por Unanimitad de Votos de los Consejeros presentes, en el **PUNTO NÚMERO 5** del orden del día de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 8.1/2023**, celebrada el día 1 de septiembre de 2023, por lo anterior solicitamos a Usted, sea tan amable de someterlo a la Comisión que Usted Preside y posteriormente al Pleno del Ayuntamiento en la Sesión que por turno corresponda.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
 "El agua nos une"

ARQ. LUIS FERNANDO MICHEL BARBOSA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

RESIDORES
 REQUERIDO
 01 SEP. 2023
 IRAPUATO, GTO.

ING. JOSÉ LARA LONA
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Con copia para.

- Rodolfo Gómez Cervantes. - Secretario del H. Ayuntamiento. Para conocimiento.
- Evelia Mortera Mosqueda/ Integrante de la Comisión. Idem
- Lourdes Liliana Pérez Mares/ Integrante de la Comisión. Idem
- Francisco Jimenez Elizarraraz. -Titular del Órgano Interno de Control. - para su conocimiento y seguimiento.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
 Bivr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx

SIN TEXTO



TERCERA MODIFICACIÓN

PROGRAMA DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ADQUISICIONES DE TERRENOS Y EQUIPAMIENTOS 2023

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1 fracción IV, 17, 21, 24 Y 25 primer párrafo fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 6, 18, 20, 21 y 22 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Guanajuato, artículos 1, 5 y 6 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como los artículos 42 fracción X, 53, primer párrafo, fracción II y 57 fracción II del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato así como el acuerdo de Sesión de Consejo Directivo número 12/2018 celebrada el 17 de diciembre de 2018, se realiza la Tercera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023.

DICTAMEN

1.- Objetivos

1. Determinar las necesidades de suficiencia presupuestal y ajuste de las acciones propuestas del Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023.

2.- Propuesta de Modificación al Programa Financiero 2023

- I. Propuesta de modificación de las acciones propuestas del Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023, de acuerdo a las necesidades.

Se propone las siguientes modificaciones al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023:

NO.	ACCION	C.F.F.	FUENTE	P.P.	UR	PARTIDA	2A MODIFICACIÓN 2023		3A MODIFICACIÓN 2023		STATUS
							SUBTOTAL	TOTAL	SUBTOTAL	TOTAL	
	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUSADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN LA COLONIA LAS ROSAS (SEGUNDA ETAPA DE TRES).	2520323	PROAGUA 2023	GO120	SA99	6141	\$ 5,100,000.00		\$ 5,100,000.00		
1		2520423	CEAG 2023	GO120	SA99	6141	\$ 1,275,000.00	\$ 12,750,000.00	\$ 1,275,000.00	\$ 12,750,000.00	SIN CAMBIO
		1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	SA99	6141	\$ 6,375,000.00		\$ 6,375,000.00		

SIN TEXTO



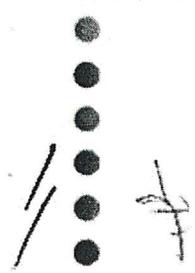
2	REHABILITACION DE REDES DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN EL FRACCIONAMIENTO LAS TROJES (ETAPA 2 DE 2)	2520323	PROAGUA 2023	GO120	SA99	6141	\$ 720,000.00	\$ 720,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	SIN CAMBIO
	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	SA99	6141	\$ 1,080,000.00	\$ 1,080,000.00				
3	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., LOCALIDAD IRAPUATO, EN LA COLONIA CAMPESTRE HURTADO (SECTORIZACION)	2630323	PSBGTO 2023	GO120	SA99	6141	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	SIN CAMBIO
	2510123	FAISM 2023	GO120	SA99	6141	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00				
4	REHABILITACION DE REDES DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN LA COLONIA Y FRACCIONAMIENTO LAS PALOMAS	2520323	PROAGUA 2023	GO120	SA99	6141	\$ 1,260,000.00	\$ 1,260,000.00	\$ 3,150,000.00	\$ 3,150,000.00	SIN CAMBIO
	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	SA99	6141	\$ 1,890,000.00	\$ 1,890,000.00				
5	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. DEL POZO 54 A LA COL EXPO-FRESAS (ETAPA 1 DE 3)	1400322	INGRESOS PROPIOS 2022	GO120	SA99	6141	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00	SIN CAMBIO
	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	SA99	6141	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00				
6	REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., LOCALIDAD IRAPUATO, EN LA COLONIA LOS RODRIGUEZ (ETAPA 1 DE 3)	2630323	PSBGTO 2023	GO120	SA99	6141	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	SIN CAMBIO
	2510123	FAISM 2023	GO120	SA99	6141	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00				
7	SECTORIZACION DE DISTINTAS ZONAS DE LA CIUDAD DE IRAPUATO 1ER. ETAPA	1400322	INGRESOS PROPIOS 2022	GO120	SA99	6141	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 3,710,477.71	\$ 3,710,477.71	SIN CAMBIO
	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	SA99	6141	\$ 1,710,477.71	\$ 1,710,477.71				
8	REHABILITACION DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. (DISTRITO 1) (2023)	1400322	INGRESOS PROPIOS 2022	GO120	SA99	6241	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 7,500,000.00	\$ 7,500,000.00	SIN CAMBIO
	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	SA99	6241	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00				
9	REHABILITACION DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. (DISTRITO 2) (2023)	1400322	INGRESOS PROPIOS 2022	GO120	SA99	6241	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 7,500,000.00	\$ 7,500,000.00	SIN CAMBIO
	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	SA99	6241	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00				
10	REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., LOCALIDAD IRAPUATO, EN LA COLONIA LAZARD CARDENAS (ETAPA 1 DE 3)	2630323	PSBGTO 2023	GO120	SA99	6141	\$ 999,760.70	\$ 1,000,000.00	\$ 1,999,521.40	\$ 2,000,000.00	AJUSTE EN MONTO
	2510123	FAISM 2023	GO120	SA99	6141	\$ 999,760.70	\$ 1,000,000.00				

[Handwritten signatures and marks]

SIN TEXTO



11	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. LOCALIDAD IRAPUATO EN LA COLONIA FLORES MAGON NORTE (ETAPA 1 DE 3)	2630323	PSBGT0 2023	GO120 SA99 6141	\$ 549,000.00	\$ 549,000.00	\$ 549,000.00	\$ 549,000.00	SIN CAMBIO
					\$ 1,098,000.00	\$ 1,098,000.00	\$ 1,098,000.00	\$ 1,098,000.00	SIN CAMBIO
		2510123	FAISM 2023	GO120 SA99 6141	\$ 549,000.00	\$ 549,000.00	\$ 549,000.00	\$ 549,000.00	SIN CAMBIO
12	INSTRUMENTACIÓN DE LA TELEMETRÍA DE LOS POZOS EN SECTORES PILOTO (1ER. ETAPA)	1400322	INGRESOS PROPIOS 2022	GO120 SA99 6271	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	SIN CAMBIO
13	ALTOMATIZACIÓN DEL PROCESO DE LLENADO DE PIPAS	1400322	INGRESOS PROPIOS 2022	GO120 SA99 6271	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ -	BAJA
14	ACCIONES PARA LA CERTIFICACIÓN SANITARIA DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO EN LA CIUDAD DE IRAPUATO	1400322	INGRESOS PROPIOS 2022	GO120 SA99 6141	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	SIN CAMBIO
15	REHABILITACIÓN A 5 TANQUES DE ALMACENAMIENTO PARA CERTIFICACIÓN (2023)	1400322	INGRESOS PROPIOS 2022	GO120 SA99 6271	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	SIN CAMBIO
16	ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA MEXICANA NMX-AA179-SCFI-2018 EN FUENTES DIFERENTES DE ABASTECIMIENTO (2023)	1400322	INGRESOS PROPIOS 2022	GO120 SA99 6221	\$ 6,500,000.00	\$ 6,500,000.00	\$ 6,500,000.00	\$ 6,500,000.00	SIN CAMBIO
17	REPARACIÓN DE DESCARGAS SANITARIAS 2023	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120 AL39 6141	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	SIN CAMBIO
18	REPARACIÓN DE COLAPSOS PLUVIALES 2023 (DISTRITO 1)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120 AL39 6141	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	SIN CAMBIO
19	REPARACIÓN DE COLAPSOS PLUVIALES 2023 (DISTRITO 2)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120 AL39 6141	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	SIN CAMBIO
20	AMPLIACIÓN DE CÁRCAMO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN LA CD. INDUSTRIAL (CÁRCAMO NO. 37) (ETAPA 1 DE 3)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120 AL39 6221	\$ 25,000,000.00	\$ 25,000,000.00	\$ 25,000,000.00	\$ 25,000,000.00	SIN CAMBIO
21	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DESCARGA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN LA CD. INDUSTRIAL (CÁRCAMO NO. 38)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120 AL39 6141	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00	SIN CAMBIO



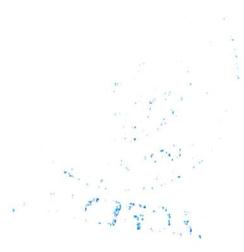
Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.

SIN TEXTO



22	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN GERARDO MURILLO (ETAPA 4 DE 5)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	AL39	6141	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00	SIN CAMBIO
23	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO (DE ANTONIO TORRES A MANJEL M. MORENO)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	AL39	6141	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	SIN CAMBIO
24	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA 5TA ETAPA DEL BLVD. SOLIDARIDAD	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	AL39	6141	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	SIN CAMBIO
25	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA ACCIONES HIDROSANITARIAS (2023)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	AL39	6141	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2DA MODIFICACIÓN BAJA
26	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN LAS HERAS (ETAPA 2 DE 3)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	AL39	6141	\$ 7,000,000.00	\$ 7,000,000.00	\$ 7,000,000.00	\$ 7,000,000.00	SIN CAMBIO
27	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN PASEO CAMPESTRE DEL FRACC. VILLAS DE IRAPUATO (DE PASEO DEL ALTIPLANICIE A PASEO DE LA PRIMAVERA)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	AL39	6141	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	SIN CAMBIO
28	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. LOCALIDAD IRAPUATO, EN LA COLONIA LAS CARMELITAS (ETAPA 2 DE 5)	2800323	PSRGTO 2023	GO120	AL39	6141	\$ 2,325,239.30		\$ 2,325,000.00		AJUSTE EN MONTO
		2510123	FAISM 2023	GO120	AL39	6141	\$ 2,325,239.30	\$ 4,650,478.60	\$ 2,325,000.00	\$ 4,650,000.00	
29	CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN PARA EQUIPOS DE BOMBEO PLUVIAL EN LA PTAR SALIDA A PUEBLO NUEVO	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	AL39	6271	\$ 7,000,000.00	\$ 7,000,000.00	\$ 6,500,000.00	\$ 6,500,000.00	SIN CAMBIO
30	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN EL FRACC. LA PRADERA HACIA BLVD. SOLIDARIDAD (ETAPA 1 DE 5)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	AL39	6141	\$ 17,348,610.35	\$ 17,348,610.35	\$ 17,348,610.35	\$ 17,348,610.35	SIN CAMBIO

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



SIN TEXTO

100-151923

SIN TEXTO



38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES PARA LECTURA REMOTA EN TOMAS E INCORPORACIÓN DE LECTURAS AL SISTEMA DE FACTURACIÓN Y COBRANZA EN CD INDUSTRIAL (2023).	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GC115	GC14	6141	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	SIN CAMBIO
39	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TEMASCATÍ (ETAPA 2 DE 2)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GR140	GR40	6141	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	SIN CAMBIO
40	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., LOCALIDAD EL VENADO DE YOSTIRO (ETAPA 4 DE 6)	2630423	PSBMC 2023	GR140	GR40	6141	\$ 715,000.00		\$ 715,000.00		SIN CAMBIO
		2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6141	\$ 715,000.00		\$ 715,000.00	\$ 1,430,000.00	
41	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL (ETAPA 3 DE 4)	2630423	PSBMC 2023	GR140	GR40	6141	\$ 1,200,000.00		\$ 1,200,000.00		SIN CAMBIO
		2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6141	\$ 1,200,000.00		\$ 1,200,000.00	\$ 2,400,000.00	
42	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE JUÁREZ (HERMANO MATEO) (INCLUYE EQUIPAMIENTO)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GR140	GR40	6271	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2DA MODIFICACIÓN BAJA
	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL (ETAPA 1 DE 3)	2630423	PSBMC 2023	GR140	GR40	6141	\$ 650,000.00		\$ -		BAJA - CAMBIO DE NOMBRE
		2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6141	\$ 650,000.00		\$ -	\$ 1,300,000.00	
43	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., LOCALIDAD GRANJA LA COLUMNA.	2630423	PSBMC 2023	GR140	GR40	6141	\$ -		\$ 650,000.00		ALTA - CAMBIO DE NOMBRE
		2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6141	\$ -		\$ 650,000.00	\$ 1,300,000.00	
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE MORELOS DE GUADALUPE DE RIVERA EN LA CALLE LA LOMA	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GR140	GR40	6141	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2DA MODIFICACIÓN BAJA
44	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE MORELOS DE GUADALUPE DE RIVERA EN LA CALLE LA LOMA	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GR140	GR40	6141	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	SIN CAMBIO
45	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA CALERA (ETAPA 2 DE 5)	2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6141	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	SIN CAMBIO

SIN TEXTO



	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. LOCALIDAD EJIDO DE MALVAS (LA ARGOLLA), CALLE BENEMERITO	2630423	PSBMC 2023	GR140	GR40	6141	\$ 250,000.00	\$	\$		BAJA - CAMBIO DE NOMBRE
							\$ 500,000.00	\$	\$		
46	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. LOCALIDAD EJIDO DE MALVAS (LA ARGOLLA), CALLES BENEMERITO DE LAS AMERICAS, MESQUITE Y RAMON CORONA.	2630423	PSBMC 2023	GR140	GR40	6141	\$ -	\$ 250,000.00	\$	\$ 500,000.00	ALTA - CAMBIO DE NOMBRE
		2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6141	\$ -	\$ 250,000.00	\$	\$	
47	AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. LOCALIDAD EL CARRIZAL GRANDE (ETAPA 2 DE 4)	2630423	PSBMC 2023	GR140	GR40	6141	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$	\$ 2,000,000.00	SIN CAMBIO
		2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6141	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$	\$	
	AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN LA COL. EL COPALILLO (ETAPA 1 DE 3)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GR140	GR40	6141	\$	\$	\$	\$	2DA MODIFICACION BAJA
48	AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN LA COMUNIDAD NUEVA COL. EL COPALILLO (ETAPA 1 DE 3)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GR140	GR40	6141	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	SIN CAMBIO
49	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE VENADO DE SAN LORENZO	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GR140	GR40	6241	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$	\$	BAJA
50	CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA EN LAS LOCALIDADES DE VENADO DE SAN LORENZO Y TIERRAS NEGRAS	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GR140	GR40	6141	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$	\$	BAJA
51	ESTUDIOS Y PROYECTOS 2023	1400322	INGRESOS PROPIOS 2022	GI125	EP26	6141	\$ 12,000,000.00	\$ 13,750,000.00	\$	\$ 29,849,047.79	AJUSTE EN MONTO
		1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GI125	EP26	6141	\$ 12,000,000.00	\$ 16,099,047.79	\$	\$	
52	ACCIONES PARA EL DRENAJE PLUVIAL EN EL INFORUM	1400322	INGRESOS PROPIOS 2022	GO120	AL39	6241	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	SIN CAMBIO
53	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA AV. POLONIA DE LA COMUNIDAD EL CARRIZAL GRANDE	2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6141	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$	\$	BAJA

SIN TEXTO



54	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA COMUNIDAD DE JUAREZ HERMANO MATEO	2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6241	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ -	\$ -	BAJA
55	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA COMUNIDAD SAN AGUSTIN DE LOS FONDOS	2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6241	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	SIN CAMBIO
56	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA COMUNIDAD DE CUCHICUATO	2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6241	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	SIN CAMBIO
	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE TEJAMANIL	2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6241	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ -	BAJA - CAMBIO DE NOMBRE
57	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE TEJAMANIL (1ERA ETAPA)	2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6241	\$ -	\$ -	\$ 2,357,047.65	\$ 2,357,047.65	ALTA - CAMBIO DE NOMBRE - AJUSTE EN MONTO
58	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA COMUNIDAD SAN IGNACIO DE RIVERA	2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6241	\$ 5,500,000.00	\$ 5,500,000.00	\$ 5,500,000.00	\$ 5,500,000.00	SIN CAMBIO
	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE REBOMBEO Y RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO DE RIVERA 1ER ETAPA	2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6141	\$ 9,500,000.00	\$ 9,500,000.00	\$ -	\$ -	BAJA
59	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE REBOMBEO Y RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO DE RIVERA 1ER ETAPA	2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6141	\$ -	\$ -	\$ 9,500,000.00	\$ 9,500,000.00	ALTA - CAMBIO DE NOMBRE
60	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE PROLONGACIÓN CALZADA DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD ALDAMA	2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6141	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	SIN CAMBIO
61	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE PRIVADA MARGARITA HINOJOSA DE LA COMUNIDAD LA CALERA	2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6141	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	BAJA
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 1RO DE MAYO DE LA COMUNIDAD SANTA ELENA DE LA CRUZ	2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6141	\$ 2,750,000.00	\$ 2,750,000.00	\$ -	\$ -	BAJA - CAMBIO DE NOMBRE

SIN TEXTO



62	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD SANTA ELENA DE LA CRUZ (ETAPA 1 DE 4)	2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6141	\$ -	\$ -	\$ 1,892,952.35	\$ 1,892,952.35	ALTA - CAMBIO DE NOMBRE - AJUSTE EN MONTO
63	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE LA CAÑADA DE LA COMUNIDAD LO DE JUÁREZ	2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6141	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	SIN CAMBIO
64	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE SALAMANCA DE LA COMUNIDAD SAN CRISTOBAL	2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6141	\$ 1,750,000.00	\$ 1,750,000.00	\$ -	\$ -	BAJA
65	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS COMUNIDADES RURALES	2510123	FAISM 2023	GI125	EP26	6141	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	SIN CAMBIO
66	CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA PARA TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DE RIVERA	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GR140	GR40	6141	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	SIN CAMBIO
67	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN EL FRACC. SAN PEDRO (ETAPA 1 DE 3)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	SA99	6141	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	SIN CAMBIO
68	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN LA COL. LAS HERAS 3RA SECCIÓN (ETAPA 1 DE 4)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	SA99	6141	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	SIN CAMBIO
69	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN AV. DIVISIÓN DEL NORTE (CONSTITUCIÓN MEXICANA A PRINCIPE JORGE)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	SA99	6141	\$ 2,285,984.98	\$ 2,285,984.98	\$ 1,050,000.00	\$ 1,050,000.00	AJUSTE EN MONTO
70	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN AV. TULIPANES (DE BUGARILIAS A DANIEL BAUTISTA) (ETAPA 1 DE 2)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	SA99	6141	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	SIN CAMBIO
71	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN LA COL. 19 DE AGOSTO (ETAPA 1 DE 4)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	SA99	6141	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00	SIN CAMBIO



SIN TEXTO



	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN LA COL. 16 DE AGOSTO (ETAPA 1 DE 4)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	AL39	6141	\$ 4,400,000.00	\$ 4,400,000.00	\$	\$	BAJA - CAMBIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO
72	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN LA COL. 16 DE AGOSTO (ETAPA 1 DE 4)	2630323	PSBGTO 2023	GO120	AL39	6141	\$ -	\$ -	\$ 4,000,000.00	\$ 8,000,000.00	ALTA - CAMBIO FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		2510123	FAISM 2023	GO120	AL39	6141	\$ -	\$ -	\$ 4,000,000.00		
73	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN AV. TULIPANES (DE S/GAMBILIAS A DANIEL BAUTISTA) (ETAPA 1 DE 2)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	AL39	6141	\$ 1,580,000.00	\$ 1,580,000.00	\$ 1,580,000.00	\$ 1,580,000.00	SIN CAMBIO
74	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE MEXICO DE LA COLONIA LAS AMERICAS	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	AL39	6141	\$ 1,100,000.00	\$ 1,100,000.00	\$ 1,100,000.00	\$ 1,100,000.00	SIN CAMBIO
75	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE ANTILLAS DE LAS AMERICAS	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	AL39	6141	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	SIN CAMBIO
76	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN LA COL. INCONAVIT (SOLIDARIDAD) (ETAPA 1 DE 5)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	AL39	6141	\$ 1,670,000.00	\$ 1,670,000.00	\$ 1,670,000.00	\$ 1,670,000.00	SIN CAMBIO
77	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE PRINCIPE ALBERTO DE LA COLONIA LOS PRINCPES. EN EL TRAMO DE PRINCIPE EDUARDO A PRINCIPE PEDRO.	1400322	INGRESOS PROPIOS 2022	GO120	AL39	6141	\$ 1,416,281.02	\$ 1,416,281.02	\$ 1,416,281.02	\$ 1,416,281.02	SIN CAMBIO
78	REHABILITACION DE CARCAMO NO. 33 EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., LOCALIDAD IRAPUATO, EN LA COLONIA PLAN VIVIRA (INDEPENDENCIA)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	AL39	6271	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00	SIN CAMBIO
79	SISTEMATIZACION DE LECTURA DE MICROMEDIDORES EN TOMAS E INCORPORACION DE LECTURAS AL SISTEMA DE FACTURACION Y COBRANZA (2023)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GC115	GC14	6141	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	SIN CAMBIO

SIN TEXTO



80	LINEA DE CONDUCCION AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD CUCIHCJATO (ETAPA 2 DE 3)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2022	GR140	GR40	6141	\$	750,000.00												
							\$	1,930,000.00		\$	2,680,000.00									AJUSTE EN MONTO
		1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GR140	GR40	6141	\$	1,930,000.00		\$	1,930,000.00									
81	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE TEJAMANIL (ETAPA 1 DE 3)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GR140	GR40	6141	\$	2,500,000.00	\$	2,500,000.00	\$	2,500,000.00	\$	2,500,000.00						SIN CAMBIO
82	CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO EN LA COMUNIDAD DE ROSARIO DE COVARRUBIAS	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GR140	GR40	6241	\$	3,000,000.00	\$	3,000,000.00	\$	3,000,000.00	\$	3,000,000.00						SIN CAMBIO
83	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE PASO BLANCO (INCLUYE EQUIPAMIENTO)	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GR140	GR40	6271	\$	2,570,000.00	\$	2,570,000.00	\$	2,570,000.00	\$	2,570,000.00						SIN CAMBIO
84	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA LA REHABILITACION DE LAS LINEAS DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LOMA DE JUAREZ (HERMANO MATEO)	1400322	INGRESOS PROPIOS 2022	GR140	GR40	6141	\$	580,000.00	\$	580,000.00	\$		\$							BAJA
85	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE JOSE GUADALUPE POSADAS DE LA COLONIA FLORES MAGON NORTE EN EL TRAMO DE JOSE LOPEZ LIRA A FRANCISCO J. MUJICA	1400322	INGRESOS PROPIOS 2022	GO120	AL39	6141	\$	1,500,000.00	\$	1,500,000.00	\$	1,500,000.00	\$	1,500,000.00						SIN CAMBIO
86	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE GUERRERO DE LA COLONIA EL COBANO, EN EL TRAMO DE MEXICO AL FONDO	1400322	INGRESOS PROPIOS 2022	GO120	AL39	6141	\$	1,283,718.98	\$	1,283,718.98	\$	1,283,718.98	\$	1,283,718.98						SIN CAMBIO
87	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE TLAXCALA DE LA COLONIA EL COBANO, EN EL TRAMO DE MEXICO AL FONDO	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	AL39	6141	\$	1,600,000.00	\$	1,600,000.00	\$	1,600,000.00	\$	1,600,000.00						SIN CAMBIO
88	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE CASUARINA DE LA COLONIA DEL BOSQUE EN EL TRAMO DE AV. GUANAJUATO A ENCIÑO	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	AL39	6141	\$	1,400,000.00	\$	1,400,000.00	\$	1,400,000.00	\$	1,400,000.00						SIN CAMBIO
89	LINEA DE AGUA POTABLE PARA EL FRACCIONAMIENTO MARTIN NEGRETE 2DA ETAPA	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	SA99	6141	\$	1,600,000.00	\$	1,600,000.00	\$	1,600,000.00	\$	1,600,000.00						SIN CAMBIO

SIN TEXTO



90	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO PARA EL FRACCIONAMIENTO MARTÍN NEGRETE 2DA ETAPA	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	AL39	6141	\$ 2,100,000.00	\$ 2,100,000.00	\$ 2,100,000.00	\$ 2,100,000.00	SIN CAMBIO
91	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO COL. PURÍSIMA DE LAS FLORES 2DA SECCIÓN (CALLE HIDRA IRIS Y ANTONIO GARCÍA)	1400322	INGRESOS PROPIOS 2022	GR140	GR40	6141	\$ -	\$ -	\$ 580,000.00	\$ 1,466,937.19	ALTA
		1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GR140	GR40	6141	\$ -	\$ -	\$ 886,937.19		
92	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD MALVAS LA ARGOLLA 1ERA. ETAPA	2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6141	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	ALTA
93	REHABILITACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD EL CARMEN (1ERA ETAPA)	2510123	FAISM 2023	GR140	GR40	6141	\$ -	\$ -	\$ 2,750,000.00	\$ 2,750,000.00	ALTA
94	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN AMPLIACIÓN MORELOS	1400323	INGRESOS PROPIOS 2023	GO120	AL39	6141	\$ -	\$ -	\$ 1,750,000.00	\$ 1,750,000.00	ALTA
95	REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE PODER EJECUTIVO DE LA COLONIA MUNICIPIO LIBRE, EN EL TRAMO DE BLVD. SAN ROQUE A PIRUI.	1400321	INGRESOS PROPIOS 2021	GO120	GO18	6141	\$ -	\$ -	\$ 3,050,000.00	\$ 3,050,000.00	ALTA
96	REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE LOLA BELTRÁN DEL FRACCIONAMIENTO EL PÍPILA, EN EL TRAMO DE JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ A JORGE NEGRETE.	1400321	INGRESOS PROPIOS 2021	GO120	GO18	6141	\$ -	\$ -	\$ 950,000.00	\$ 950,000.00	ALTA
97	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE TABACALEROS DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ, EN EL TRAMO DE ABASOLO AL FONDO	1400321	INGRESOS PROPIOS 2021	GO120	AL39	6141	\$ -	\$ -	\$ 2,700,000.00	\$ 2,700,000.00	ALTA
98	REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE HACIENDA LA SONAJA DE LA COLONIA HACIENDA LA VIRGEN, EN EL TRAMO DE AV. HACIENDA LA VIRGEN A HACIENDA TEMASCATIO	1400321	INGRESOS PROPIOS 2021	GO120	GO18	6141	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	ALTA
87	TOTAL (CAP 6000)						\$ 337,863,073.04	\$ 337,863,073.04	\$ 346,563,073.04	\$ 346,563,073.04	

SIN TEXTO



PROG	U.R.	PARTIDA	C.F.F.	FUENTE	TOTAL (2A MODIFICACION PO 2023)	U.R.	PROG	TOTAL	C.F.F.	PARTIDA	TOTAL (1A MODIFICACION PO 2023)	PROG	TOTAL
		2510123	\$ 2,325,239.50	FAISM 2023				\$ 6,325,000.00					
		1400321	\$ -	INGRESOS PROPIOS 2021				\$ 2,700,000.00					
	6141	1400322	\$ 4,200,000.00	INGRESOS PROPIOS 2022	\$ 85,949,088.94			\$ 4,200,000.00		\$ 93,898,610.35			
		1400323	\$ 76,988,610.35	INGRESOS PROPIOS 2023				\$ 74,349,610.35					
AL38		2630323	\$ 2,325,239.50	FEBRERO 2023				\$ 6,325,000.00			\$ 138,688,610.35		
	6221	1400323	\$ 25,000,000.00	INGRESOS PROPIOS 2023	\$ 25,000,000.00			\$ 25,000,000.00					
	6241	1400322	\$ 800,000.00	INGRESOS PROPIOS 2022	\$ 800,000.00			\$ 800,000.00					
		2510123	\$ 4,000,000.00	FAISM 2023				\$ -					
	6271	1400323	\$ 15,000,000.00	INGRESOS PROPIOS 2023	\$ 23,000,000.00			\$ 18,900,000.00					
		2630323	\$ 4,000,000.00	FEBRERO 2023				\$ -					
PT31	6221	1400323	\$ 1,910,000.00	INGRESOS PROPIOS 2023	\$ 1,910,000.00			\$ 1,910,000.00			\$ 1,910,000.00		\$ 231,067,088.06
		2520423	\$ 1,275,000.00	CEAG 2023				\$ 1,275,000.00					
		2510123	\$ 6,048,760.71	FAISM 2023				\$ 6,048,000.00					
	6141	1400322	\$ 6,000,000.00	INGRESOS PROPIOS 2022	\$ 6,000,000.00			\$ 6,000,000.00		\$ 56,068,477.71			
		1400323	\$ 29,841,462.89	INGRESOS PROPIOS 2023				\$ 28,605,477.71					
		2630323	\$ 7,080,000.00	PROAGUA 2023				\$ 7,080,000.00					
BA38		2630323	\$ 6,048,760.71	FEBRERO 2023				\$ 6,049,000.00			\$ 90,558,477.71		
	6271	1400322	\$ 6,500,000.00	INGRESOS PROPIOS 2022	\$ 6,500,000.00			\$ 6,500,000.00					
		1400323	\$ 5,000,000.00	INGRESOS PROPIOS 2023	\$ 15,000,000.00			\$ 5,000,000.00					
	6241	1400323	\$ 10,000,000.00	INGRESOS PROPIOS 2023	\$ 10,000,000.00			\$ 10,000,000.00					
	6271	1400322	\$ 10,500,000.00	INGRESOS PROPIOS 2022	\$ 10,500,000.00			\$ 8,000,000.00					
GO18	6141	1400321	\$ -	INGRESOS PROPIOS 2021	\$ -			\$ 6,000,000.00					
OC14	6141	1400323	\$ 18,000,000.00	INGRESOS PROPIOS 2023	\$ 21,000,000.00			\$ 18,000,000.00			\$ 21,000,000.00		\$ 21,000,000.00
		2530323	\$ 5,000,000.00	FEBRERO 2023				\$ 5,000,000.00					
		2510123	\$ 24,615,000.00	FAISM 2023				\$ 26,757,952.35					
	6141	1400322	\$ 580,000.00	INGRESOS PROPIOS 2022	\$ 41,440,000.00			\$ 1,350,000.00		\$ 42,219,889.54			
		1400323	\$ 12,450,000.00	INGRESOS PROPIOS 2023				\$ 10,316,937.19					
GR140	6241	2630423	\$ 3,615,000.00	PSBMC 2023				\$ 3,615,000.00			\$ 61,646,937.19		\$ 61,646,937.19
	6241	2510123	\$ 16,000,000.00	FAISM 2023	\$ 65,010,000.00			\$ 13,807,047.65		\$ 16,857,047.65			
	6271	1400323	\$ 5,000,000.00	INGRESOS PROPIOS 2023	\$ 21,000,000.00			\$ 3,000,000.00		\$ 16,857,047.65			
		1400323	\$ 2,570,000.00	INGRESOS PROPIOS 2023	\$ 2,570,000.00			\$ 2,570,000.00					
		2510123	\$ 3,000,000.00	FAISM 2023				\$ 3,000,000.00					
CH15	6141	1400322	\$ 12,000,000.00	INGRESOS PROPIOS 2022	\$ 27,000,000.00			\$ 13,750,000.00		\$ 32,849,047.79			\$ 32,849,047.79
		1400323	\$ 12,000,000.00	INGRESOS PROPIOS 2023	\$ 12,000,000.00			\$ 16,990,047.79					
		TOTAL	\$ 337,863,073.04		\$ 337,863,073.04			\$ 346,563,073.04		\$ 346,563,073.04			\$ 346,563,073.04



Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'J. J. J.' and another signature below it.

SIN TEXTIO



Derivado de los puntos anteriormente mencionados y acordados conforme a los ajustes y modificaciones a las acciones y partidas presupuestales del Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023, se presenta la siguiente Propuesta de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2023:

FUENTE	PRESUPUESTO AUTORIZADO (2A MODIFICACIÓN)	PRESUPUESTO AUTORIZADO (3A MODIFICACIÓN)	DIFERENCIA
ACCIONES DEL EJERCICIO 2023			
PSBGTO Q0251 2023 (2630323)	\$ 12,374,000.00	\$ 12,374,000.00	\$ -
PSBMC Q0252 2023 (2630423)	\$ 3,815,000.00	\$ 3,815,000.00	\$ -
FAISM 2023 (2510123)	\$ 55,989,000.00	\$ 55,989,000.00	\$ -
PROAGUA 2023 (2520323)	\$ 7,080,000.00	\$ 7,080,000.00	\$ -
ACCIONES DE DESARROLLO INTEGRAL 2023 (PRODI) (2520223)			
ESTATAL 2023 (CEAG) (2520423)	\$ 1,275,000.00	\$ 1,275,000.00	\$ -
INGRESOS PROPIOS 2021 (1400321)	\$ -	\$ 8,700,000.00	\$ 8,700,000.00
INGRESOS PROPIOS 2022 (1400322)	\$ 45,580,000.00	\$ 45,580,000.00	\$ -
INGRESOS PROPIOS 2023 (1400323)	\$ 206,750,073.04	\$ 206,750,073.04	\$ -
TOTAL	\$ 337,863,073.04	\$ 346,563,073.04	\$ 8,700,000.00

3.- Propuesta

Se propone autorizar la Tercera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023 de acuerdo a los ajustes y modificaciones a las acciones, partidas presupuestales y fuentes de financiamiento, conforme a lo anteriormente expuesto.

SIN TEXTO



4.- Puntos de Acuerdo

Se solicita dar Vo.Bo. y autorización del Comité de Obra y Servicios Relacionados con la Misma para realizar la Tercera Modificación del Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023 y conforme a su competencia posteriormente someter a consideración y autorización del Consejo Directivo para que este por último presente a consideración y autorización de la misma al H. Ayuntamiento de acuerdo al Presupuesto de Ingresos y Pronóstico de Egresos para el ejercicio Fiscal 2023.

Irapuato, Guanajuato, a 22 de Agosto de 2023

Elaboró

Ing. Miguel Alanis Barroso
Director de Administración de Obra

Validó

Arg. Hugo Almaraz Moreno
Gerente de Ingeniería y
Proyectos

Ing. José Lara Lona
Director General



SIN TEXTIO



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 8.1/2023

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 10:30 horas del día **viernes 01 de septiembre de 2023**, en la Sala de Capacitación del Organismo Operador, se da inicio al desahogo de la **Sesión Extraordinaria No. 8.1/2023**, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de lista, verificación del quórum legal y registro de asuntos generales.

El Secretario del Consejo Directivo, procede a pasar lista de asistencia y verifica el quórum legal.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTENCIA
Luis Fernando Michel Barbosa PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	
José Lara Lona SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	
Carlos Alejandro Trejo Caballero CONSEJERO	
Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO	
María Antonieta Rotllán Zavala CONSEJERA	Inasistencia Justificada
Eduardo Garnica Magaña CONSEJERO	
Raúl Gerardo Zavala Sánchez CONSEJERO	Inasistencia Justificada
Heriberto Luna Anaya CONSEJERO	
Elva García Melgar CONSEJERA INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO	
Lourdes Lilliana Pérez Mares CONSEJERA INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO	
Martín Barajas Torrero CONSEJERO DIRECCIÓN GENERAL DEL IMPLAN	Inasistencia Justificada
Manuel Venegas Pérez CONSEJERO DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	
José Martín López Ramírez COMISARIO	

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO INSTITUTO FEDERATIVO, LIBRE Y SOBERANO

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Biv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx

SIN TEXTO



Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo, declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

A continuación, el Secretario del Consejo Directivo, lleva a cabo la lectura del orden del día y la somete a aprobación de los Consejeros participantes.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros participantes, el Orden del Día presentado.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Toma de protesta del Lic. Francisco Jiménez Elizarraraz, como Titular del Órgano Interno de Control, de conformidad con la atribución contemplada en la fracción XXXIII del artículo 42 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

El Presidente del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., procede a tomarle protesta como Titular del Órgano Interno de Control, al Lic. Francisco Jiménez Elizarraraz.

Presidente del Consejo Directivo, Fernando Michel Barbosa: "Solicito a todas y todos los presentes ponerse de pie. Francisco Jiménez Elizarraraz: ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Guanajuato, las Leyes de que ellas emanen, así como la normativa que regula el funcionamiento de este Organismo Operador y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido?."

Francisco Jiménez Elizarraraz: "Sí, protesto".

Presidente del Consejo Directivo, Fernando Michel Barbosa: "Si así no lo hiciera, que el pueblo se lo demande".

Al no existir comentarios, el Secretario del Consejo Directivo, da cuenta de la toma de protesta.

ACUERDO: Se toma protesta al Lic. Francisco Jiménez Elizarraraz, como Titular del Órgano Interno de Control, de conformidad con la atribución contemplada en la fracción XXXIII del artículo 42 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA LIBRE Y SOBRIANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.
(462) 606 9100
www.japami.gob.mx



SIN TEXTO



4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentar para su análisis y en su caso aprobación, la Matriz de Indicadores de Resultados 2024.

El Secretario del Consejo Directivo, da el uso de la voz a la Coordinadora de Desarrollo Institucional y Sistemas de Gestión, para que realice la presentación del punto, quien al término de la exposición, pregunta si existe algún comentario al respecto.

Después de diversas intervenciones de los Consejeros participantes y al no existir más comentarios, el Secretario del Consejo Directivo, somete a votación el presente punto del Orden del Día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros participantes, la Matriz de Indicadores de Resultados 2024, lo anterior de conformidad con el anexo que es parte integrante de la presente acta.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentar para su análisis y en su caso aprobación, la Tercera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023.

El Director de Administración de Obra, lleva a cabo la presentación del presente asunto del orden del día y al término de su intervención, pregunta si existe algún comentario al respecto.

Después de diversas intervenciones de los Consejeros participantes, el Secretario del Consejo Directivo, somete a votación el presente punto del Orden del Día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros participantes, la Tercera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2023, lo anterior de conformidad con el anexo que es parte integrante de la presente acta.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentar para su análisis y en su caso aprobación, el Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2024.

El Director de Administración de Obra, lleva a cabo la presentación del presente asunto del orden del día y al término de su intervención, pregunta si existe algún comentario al respecto.

Después de diversas intervenciones de los Consejeros participantes, el Secretario del Consejo Directivo, somete a votación el presente punto del Orden del Día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros participantes, el Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that spans across the bottom text.

SIN TEXTO



Terrenos y Equipamientos 2024, lo anterior de conformidad con el anexo que es parte integrante de la presente acta.

7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentar para su análisis y en su caso aprobación, la propuesta del Proyecto Tarifario aplicable para el Ejercicio Fiscal 2024.

La Gerente de Comercialización, expone el presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Después de diversas intervenciones de los Consejeros participantes y al no existir más comentarios, el Secretario del Consejo Directivo, somete a votación el presente punto del Orden del Día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros participantes, Proyecto Tarifario aplicable para el Ejercicio Fiscal 2024, lo anterior de conformidad con el anexo que es parte integrante de la presente acta.

8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentar para su análisis y en su caso aprobación, la propuesta de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024.

La Gerente de Comercialización, expone el presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Después de diversas intervenciones de los Consejeros participantes y al no existir más comentarios, el Secretario del Consejo Directivo, somete a votación el presente punto del Orden del Día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros participantes, las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024, lo anterior de conformidad con el anexo que es parte integrante de la presente acta.

9.- PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentar para su análisis y en su caso aprobación, la Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.

SIN TEXTO



El Gerente de Administración y Finanzas, expone el presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Después de diversas intervenciones de los Consejeros participantes, el Secretario del Consejo Directivo, somete a votación el presente punto del Orden del Día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros participantes, la Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, lo anterior de conformidad con el anexo que es parte integrante de la presente acta.

10.- PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentar para su análisis y en su caso aprobación, el Anteproyecto del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2024.

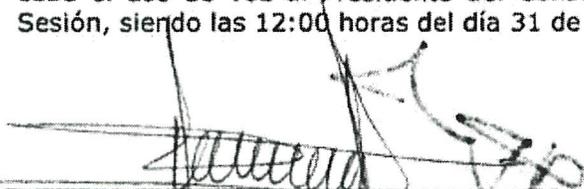
El Gerente de Administración y Finanzas, expone el presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

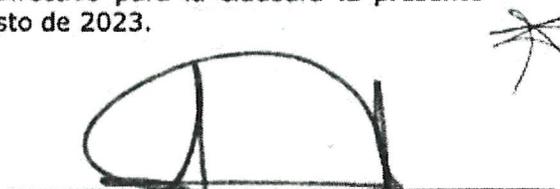
Después de diversas intervenciones de los Consejeros participantes, el Secretario del Consejo Directivo, somete a votación el presente punto del Orden del Día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros participantes, el Anteproyecto del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2024, lo anterior de conformidad con el anexo que es parte integrante de la presente acta.

11.- PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Secretario del Consejo Directivo, cede el uso de voz al Presidente del Consejo Directivo para la clausura la presente Sesión, siendo las 12:00 horas del día 31 de agosto de 2023.


Luis Fernando Michel Barbosa
 Presidente del Consejo Directivo


José Lara Lona
 Secretario del Consejo Directivo

SIN TEXTO



Carlos Alejandro Trejo Caballero
Consejero Ciudadano

Inasistencia
Justificada

Héctor Carlo León Ramírez
Consejero Ciudadano

María Antonieta Rotllán Zavala
Consejera Ciudadana

Inasistencia
Justificada

Eduardo Garnica Magaña
Consejero Ciudadano

Raúl Gerardo Zavala Sánchez
Consejero Ciudadano

Heriberto Luna Anaya
Consejero Ciudadano

Lourdes Liliana Pérez Mares
Consejera
Integrante del Ayuntamiento

Inasistencia
Justificada

Elva García Melgar
Consejera
Integrante del Ayuntamiento

Martín Barajas Torrero
Dirección General del IMPLAN

Martín Venegas Pérez
Dirección General de Obras Públicas

José Martín López Ramírez
Comisario

Nota: Esta hoja forma parte integrante del Acta Extraordinaria número 8.1/2023, de fecha 01 de septiembre de 2023.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx

SIN TEXTO



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO

--- Licenciado Rodolfo Gómez Cervantes, Secretario del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Estado de Guanajuato, de conformidad con el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato: - - - -

Certifica:

--- Que el presente legajo de copias fotostáticas que consta de 30 (treinta) fojas útiles, su texto concuerda fielmente con el documento que forma parte del apéndice de la Sesión 56 ordinaria, de fecha 19 de septiembre de 2023 y que se encuentra bajo resguardo de la Secretaría del Ayuntamiento, el cual tuve a la vista y con el que fue cotejado.- Doy Fe.- - - - -

--- Se expide la presente certificación, en la Ciudad de Irapuato, Guanajuato, a los 19 (diecinueve) días del mes de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés).- -



Licenciado Rodolfo Gómez Cervantes.
Secretario del Ayuntamiento